

Pamplona, 17 de julio de 2009

Estimado/s señor/es:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de la nueva normativa que establece el régimen de **ayudas a empresas para impulsar la economía de Navarra** que el Departamento de Innovación, empresa y empleo del Gobierno de Navarra dicta en la **Orden Foral 287/2009** de 22 de Junio.

Concretamente las citadas Ayudas tienen como objeto el incrementar la competitividad del tejido empresarial navarro para que salga reforzado de la actual crisis económica y financiera.

Dichas empresas podrán beneficiarse de una subvención del 25% de los proyectos de inversión que incluyan gastos de estudio de alternativas, adquisición de maquinaria, puesta en marcha de instalaciones, adquisición de know-how u otros gastos que deriven de la ejecución del proyecto. Asimismo las presentes ayudas pueden cubrir hasta el 80% del coste del plan de viabilidad realizado por consultores externos.

Como ustedes saben, en **Delta<sup>®</sup> Consultores** nos avala una larga experiencia en la tramitación de todo tipo de Expedientes en el Gobierno de Navarra, y concretamente de los citados Proyectos de Inversión y Planes de Viabilidad en el Departamento de Innovación, empresa y empleo.

Consideramos estas ayudas muy importantes para su empresa, por lo que estamos seguros que serán de su interés. En tal caso no duden en ponerse en contacto con Raúl Urra, e-mail: [rurra@delta.es](mailto:rurra@delta.es) y nuestro equipo de expertos les asesorará sobre cualquier área, así como la viabilidad de la consecución de dichas ayudas.

Hasta entonces reciban un cordial saludo.



**Javier Duque Alonso**  
Director Comercial